

ALGUNOS LIBROS ESPAÑOLES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

I

Se suele decir que la Historia digna de tal nombre no debe comenzar a escribirse sino medio siglo después de acaecidos los acontecimientos que se registran y estudian. Esto puede ser, como todas las verdades unilaterales, nocivo. Y más si con este concepto concurren circunstancias que contribuyen a paralizar las plumas de los historiadores. O mejor, de algunos historiadores: los pertenecientes a un país que comete la silenciosa claudicación de dejar que su vida se difunda conforme al criterio y a la visión de plumas extranjeras. En el mejor de los supuestos, inicialmente proyectados desde perspectiva distinta; y en el peor —y ahora más frecuente—, movilizadas al servicio de sus intereses patrios, antagónicos cuando no hostiles, con los del país perezoso o escrupuloso. La verdad es que en España vivimos todavía de textos extranjeros para estudiar nuestras relaciones exteriores contemporáneas. Entendámonos: no se pretende esquivar la consulta a obras extranjeras, siempre útiles para el retoque o el contraste, sino que se desea que los españoles y extranjeros tengan a su alcance versiones hispanas de los hechos que conciernen a los primeros como colectividad ante el mundo. Y al decir «versiones hispanas» no incluimos a las hispanófilas, escasas, pero existentes, como las de ciertos ensayos de Alfonso Junco y otros (1) para los tiempos actuales, que tuvieron precedentes en las obras de Lummis (2), Hanke (3), Pereyra (4), André (5) y Kirkpatrick (6). Y tampoco incluimos obras firmadas por nacidos en España, pero que no son españoles, como la chorreante *Freedom's Battle* (1940), firmada por J. Alvarez del Vayo. La «heterodoxia» respecto al régimen español es otra cuestión, puesto que la última edición del *Spain*, de Salvador de Madariaga, y hasta libros de propaganda exilada, como las *Memorias*, de Julián Zugazagoitia, y el *Régimen político de convivencia en España*, del fallecido Alcalá-Zamora, son obras apasionadas y discutibles, pero escritas por españoles.

Lo que señalamos, lamentamos y aspiramos a que desaparezca, es que después de los tres tomos de Jerónimo Becker (7) no exista nada semejante, aun considerando

(1), *España en carne viva*. México (1946). *España, zona de peste*. Montevideo (1948).

(2) *Los exploradores españoles* (1924).

(3) *Los primeros experimentos sociales en América* (1942).

(4) Véase más adelante las citas de varias obras.

(5) *La Fin de l'Empire Espagnol en Amerique* (1923).

(6) *Los Conquistadores españoles* (1933); el título aparece en otra obra de Blanco-Fombona, también favorable.

(7) *Historia de las Relaciones exteriores de España en el siglo XIX* (3 vols. Madrid, 1924-26).

Las limitaciones de aquella obra. Unos discursos y recopilaciones de ensayos de Labra (8); un vibrante y desconocido toque de clarín de E. H. de Villar (9); un librito utópico, pero patriótico, de Plá (10), seguido de dos de Zurano (11), tan bien intencionados como confusos; una obra excelente de Barcia Trelles (12); un opúsculo de García Arias (13); dos ensayos de Ibáñez de Ibero (14), con otros dos de Vázquez de Salas bien hirvientes (15), y el clásico libro de Areilza y Castiella, *Reivindicaciones de España* (1941), que concluye afirmando que no es un libro africanista, precisamente porque los autores han percibido que les ha salido un libro africanista, son todo el alimento intelectual que los españoles pueden injerir para enterarse de su trayectoria mundial en este medio siglo xx (16).

Tienden la mayor parte de los autores españoles a cultivar la Historia nacional, deteniéndose ante la primera guerra mundial. Así sucede con Goicoechea (17), Lema (18), Limpias (19), Menéndez (20), Romanones (21), Villaurrutia (22), R. Casado (23) y Palacio (24).

Unos acuden a la Historia contemporánea general, como Melchor F. Almagro (25), Plá (26), Lerroux (27), Maura (28) y los autores de la *Historia de la Cruzada Española*, así como los de las diversas obras del Servicio Histórico Militar, tal como *Europa y Africa entre las dos grandes guerras* (1944) (29).

Otros tratan problemas técnicos y especializados, como los navales y aéreos (30),

(8) Principalmente: *La personalidad internacional de España* (1912). *La Orientación Internacional de España* (1910).

(9) *Bases para la política exterior española* (1918).

(10) *La Misión Internacional de la raza hispánica* (1918).

(11) *Valor y fuerza de España como Potencia en el concierto internacional* (1922). *Acuerdo anglo-ibero-italiano...* (1924).

(12) *Puntos cardinales de la Política Internacional Española* (1939).

(13) *Las directrices internacionales de España* (1942).

(14) *La personalidad internacional de España* (1939), y *El Mediterráneo y la cuestión de Gibraltar* (1940).

(15) *España ante Inglaterra* (1939). *España ante Francia* (1939).

(16) Naturalmente, no incluyo mi catecismo *Aspectos de la Misión Universal de España* (1942), que aspiraba a continuar la inusitada y áspere senda emprendida por «tipos raros», como Reparaz, Del Villar y Ledesma Ramos.

(17) *La Política Internacional de España en ochenta años (1814-1904)*. También figuran varios capítulos sobre política exterior más reciente en su *Política le Derechas* (1923).

(18) *La política exterior española a principios del siglo XIX* (1935).

(19) *Las alianzas y la política exterior española a principios del siglo XX* (1914).

(20) *Cánovas y la política exterior española* (1944).

(21) *Moret y su actuación en la política exterior de España* (1921).

(22) *España en el Congreso de Viena* (1928).

(23) *La Política Marroquí de Carlos III* (1946).

(24) *El Tercer Pacto de Familia* (1948); y *Verrola, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII* (1949).

(25) *Historia del Reinado de Alfonso XIII* (1933) e *Historia de la República Española* (1931-36) (s. d.).

(26) *Historia de la II República* (1944).

(27) *La pequeña Historia: España 1930-36* (1945).

(28) *Bosquejo histórico de la Dictadura* (1930).

(29) Excluímos a los autores del texto escolares como ZABALA, ALTAMIRA, PEREZ BUSTAMANTE, VICENS y otros, que apenas rozan la materia. La gran obra de BALLESTEROS se detiene naturalmente en este período. El ensayo de VICENS: *España: Geopolítica del Estado y del Imperio* (1940), es digno de conocerse, pese a su elementalidad.

(30) Principalmente por IBÁÑEZ DE IBERO (1939); FERNÁNDEZ ALMAGRO (1948); MANTECA (1932); ROTAECHE (1942), para temas navales, sin recordar a F. DURO, a COSTA ni a BARBASTRO; *Ideales marítimos* (1911); ARMIJO: *España y las rutas del Aire* (1944); ANDUJAR: *Patria y Sea Power* (1901); CARRERO: *España y el Mar* (1943). y *El problema naval de España* (1941); CARDENA: *La Conferencia... de Londres de 1930...* (1931); PACHECO: *Las Costas Españolas* (1907), y RODRIGUEZ: *Mares Territoriales* (1922).

militares y estratégicos (31), emparentados con los cuales están los del Mediterráneo y sus islas, y sobre todo, los del Estrecho, tan crudo como problema internacional español (32). cuya mención provoca automáticamente la de otro problema vecino: Tánger, siempre vivo y doloroso ante la sensibilidad española, sin distinción de matices (33). El problema de Tánger nos conduce a uno de los aspectos especiales de nuestra acción exterior, abundante, aunque no siempre felizmente abordado: Marruecos, y por extensión, Orán, el Sáhara y, en menor escala, Guinea (34). Desgraciadamente, no sólo esta producción es de desigual calidad, sino que resulta en su manejo forzoso acudir a textos de propaganda doctrinario-política, polémica interna e incluso escándalo, cuando no a relatos novelados (35).

(31) DIEZ DE VILLEGAS en su *Geografía Militar* (1940) y *España, Potencia Mundial* (1949), aparte del *Estrecho de Gibraltar* (1941); CASTRO con *La Frontera Hispano-portuguesa...* (1873) y SANJUAN con: *La Frontera de los Pirineos Occidentales* (1936).

(32) Así, GAY DE MONTELLA: *España ante el problema del Mediterráneo* (1917); *El factor naval de España en el problema mediterráneo*; POGGIO GIMENO: *La Neutralidad de España en la próxima guerra naval en el Mediterráneo* (1894); SANCHEZ TOCA: *Del poder naval en España* (1898); JEVENOIS: *El Túnel del Estrecho* (1930); OLIVIE: *Gibraltar* (1890); SOBRAL: *El Estrecho de Gibraltar* (1913); Otro igualmente intitulado publicó GONZALEZ en 1944; NAVARRETE: *Las llaves del Estrecho* (1882); TUBINO: *El Estrecho de Gibraltar* (1862); ALAMO: *Gibraltar...* (1911); LUNA: *Historia de Gibraltar...* (1942); ninguno puede compararse al libro de POLSON NEWMAN: *Mediterranean and its problems* (1926); incluso la excelente obra de ALBI: *La Política Internacional del Mediterráneo en la postguerra* (1931. Por cierto, que en el ensayo de Monroe: *Les enjeux politiques en Méditerranée* (1939) se dedica el cap. VI a España, bajo el expresivo título de *L'homme malade de l'Europe: L'Espagne*. Para Gibraltar sigue siendo fundamental la bibliografía de ABOIT (1935).

(33) Véase como ejemplo la encuesta realizada por ANTONIO CASES entre nuestros políticos desde PRIETO a VAZQUEZ DE MELLA, publicada bajo el título *Tánger, Dignidad Nacional*, en 1922, y bajo el de *Tánger ha de ser español*, más tarde. Sobre Tánger destacan: BECKER (J.): *El problema de Tánger* (1918); CASTILLO (C. del): *La experiencia internacional de Tánger* (1948); GARCIA BLANCO (C.): *Tánger para España* (1920); GOICOECHEA (A.): *El problema de Tánger* (1923); MARTINEZ (C.): *La Zona... y el problema de Tánger* (1920); RUIZ-ALBENIZ: *Tánger y la colaboración franco-española* (1927). Ninguna de estas obras, ni el librito publicado en 1946 por el Ministerio de Asuntos Exteriores español, bajo el rótulo: *Tánger, bajo la acción protectora de España durante el conflicto mundial*, puede compararse con el estudio de G. H. STUART: *The international City of Tánger* (1928).

(34) Sobre aspectos internacionales de los problemas africanos de España destacan, aparte del libro citado de AREILZA Y CASTIELLA y de las obras de conjunto (geográficas, históricas o militares) como las de GALINDEZ BUENO (1907), PABLO (1939), GARCIA FIGUERAS (1930-1944) y UNZUETA (1942-49), pueden recordarse: Sociedad E. de Africanistas: *La Política hispano-marroquí y la opinión pública en España* (1885); ARQUES (E.): *El Momento de España en Marruecos* (obra más bien intencionada que oportuna, 1942); BECKER (J.): *España y Marruecos: sus relaciones diplomáticas en el siglo XIX* (1905); CANALS (S.): *España en Marruecos* (1915); COELLO, COSTA, RODRIGUEZ, AZCARATE, SAAVEDRA y CARBAJAL: *Intereses de España en Marruecos* (1884); DIAZ (L.): *La cuestión de Marruecos en el Senado* (1904); ESPAÑA (Juan de): *La Acción de España en Marruecos* (1926); GARCIA FIGUERAS (J.): *Reivindicaciones de España en el N. de África* (1945); *España y Francia en Marruecos* (1942); MAURA (G.): *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español* (1905, obra en conjunto nociva); GOMEZ (M.): *La penetración en Marruecos* (1909); OLIVART (M. de): *De la dislocación de la política española en Marruecos* (1914); RANERO (D): *Trabajos parlamentarios...* (1807); ROMANONES (C. de): *El problema de Marruecos* (1922); VIVERO (A.): *España y Francia en Marruecos* (1928); SANCHEZ TOCA (L.): *La acción ibérica...* (1915); OBANOS (F.): *Orán y Mazaquívir* (1912); RAMOS (A.): *España en Africa* (1904); REPARAZ (G.): *Política de España en Africa* (1907); COELLO (F.): *La cuestión del Muni* (1889); FERNANDEZ DURO (C.): *El derecho a la ocupación de territorios en la Costa Occidental de Africa* (1900); TORRES CAMPOS (M.): *La cuestión de los ríos africanos y la Conferencia de Berlín* (1885), y YANIGUAS (J.): *La expansión colonial en Africa y el Estatuto Internacional de Marruecos* (1915). La comparación entre esta bibliografía y la similar extranjera no nos resulta grata. Existen dentro de España bibliografías que consultar sobre este punto, como las de BAUER (1923) y FONTAN (1946).

(35) Por ejemplo, ARMINAN (L.): *Francia, el dictador y el Moro* (1934); F. ARIAS (A.): *Vísperas de sangre en Marruecos* (1933); HERNANDEZ MIR (E.): *Del desastre a la victo-*

Pero si del africanismo, como casi única actividad exterior española, pasamos al antiguo «iberismo», hoy a las relaciones interpeninsulares (36), los olvidados territorios hispanos de los Pirineos (37) y el tan manoseado hispano-americanismo e hispano-filipinismo (38), la impresión es aún más desoladora. El tono general de las obras tiende al lirismo, a la utopía y a la vaguedad. Además, «afloja» —como en los libros sobre África— en precisión a medida que se acerca al momento actual. Las obras evaden los que juzgan «temas escabrosos» (es decir, vitales e hirvientes), salvo en contadas producciones de individualidades de ideología radical o afectada (39), acudiendo al refugio de los episodios y textos de hace dos o tres siglos, de los puramente descriptivos y de los polémicos sobre la leyenda negra, en los que, aparte del viejo libro del Abate Nux (40) y de la obra clásica y general de Juderías, publicada por primera vez en 1918 (41), tienen que ser escritores americanos los que, como Carbia (42), Pereyra (43), Barón (44), Elguero (45), Cuadra (46) y otros (47), nos

ria (1922-26), y *La dictadura en Marruecos* (1930); OTEYZA (L.): *Abd-el-Krim y los prisioneros* (1929); RUIZ ALBENIZ: *Ecce-Homo* (1930); MADRID (F.): *La Guinea Incógnita...* (1933). Los españoles han tenido que manejar los libros franceses de ROBERT, PIQUET, PINÓN, BERNARD, LESPES, POINCARÉ, y tantos otros tendenciosos.

(36) Sobre Portugal y sus relaciones con España han escrito: DEL NIDO: *La Unión Ibérica* (1914) (obra contraproducente por completo); CAVANNA: *Nuevo Iberismo* (1941); SEMINARIO: *España y Portugal* (1940); LLANOS: *Mirando a Portugal* (1917); LORENZO: *Al Oeste, Portugal* (1944); BULLON: *La independencia de Portugal* (1929). Aparte de los viejos libros de FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Mi Misión en Portugal* (1875), y el anónimo de *La Iberia* (1853). En su magnífico *La Revolución portuguesa* (1941-46), PABÓN esquivo el tema; se limita a datos económicos RUIZ MORALES: *La Economía del bloque hispano-portugués* (1946).

(37) Sobre Andorra contienen datos diplomáticos las obras DE LOS RÍOS: *Vida e Instituciones del Pueblo...* (1920); TRIAS: *Constitución política y personalidad internacional del principado...* (1890); CORTS: *Geografía e Historia...* (1945). Del Rosellón apenas hay datos perdidos en obras generales como las de OSSORIO (A.): *Historia del pensamiento político catalán en la guerra de la Independencia* (1913), y FERRER (F.): *Cataluña española* (1930). Y la *Historia de la Guerra de 1793*, del J. H. M. (1949). De la Baja Navarra, ni eso. Véase, MANDES: *La separación de Guipúzcoa* (1915).

(38) Por ejemplo: ALTAMIRA (R.): *España en América* (1910) y *España y el programa americanista* (1920); ARDERIUS (T.): *Política Hispano-Americana* (s. a.); BERENGUER (F.): *El Hispanoamericanismo* (1918); BLANCO (M.): *Política de España en Ultramar* (1888); FUENTES (M.): *Economía Hispano-Americana* (1918), obra puramente técnica; G. CAMINERO (C.): *El problema hispano-americano* (1926); LATORRE (G.): *El panamericanismo y el porvenir de la América española* (1924); MINANA (E.): *La unificación del Derecho... hispano-americano* (1924); SOTOMAYOR (s. a.): *España en el Nuevo Mundo* (1921); SEMINARIO (A.): *El Cónsul de España en América* (1935); ZURANO (E.): *Apuntes para la organización económica de los pueblos hispanos* (1924).

Sobre Filipinas, las obras recientes son narrativas, como las de PALACIOS (1935) y BLANCO (1919). Algo más positivo es SAGRERA: *Vuelta al mundo con escala en Filipinas* (1947). Hay que retroceder hasta MAS (1846), ESCOSURA (1862), CANAMAQUE, SCHNEIDAGEI, y alcanzar a otros anteriores a 1898.

(39) ARAQUISTAIN (L.): *La agonía antillana* (1928); FABELA (L.): *Estados Unidos contra la libertad* (1929). Posteriormente los avanzados han venido a cantar las glorias del expansionismo yanqui, propagador de la democracia en todo el mundo, con excepción (desde 1915) de los comunistas.

(40) *Reflexiones sobre la humanidad de los españoles en las Indias*, reeditada modernamente en 1947.

(41) *La leyenda negra*. Muy útiles son la de OLAGUE (L.): *La decadencia española, y PALACIO: Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII*. No recomendamos la de CANOVAS.

(42) *Historia de la leyenda negra en Hispanoamérica* (1944).

(43) Por ejemplo: *La obra de España en América* (1920); *La huella de los conquistadores* (1924); *La conquista de las rutas oceánicas* (1929); *El mito de Monroe* (1930).

(44) *Espanolismo y antiespanolismo en América* (1943).

(45) *España en los destinos de México* (1929).

(46) *Breviario Imperial* (1946)

(47) GÜERRA: *La expansión territorial en los Estados Unidos* (1935); ANDRADE (M.): *La penetración de los Estados Unidos en el mundo iberoamericano* (1941); YENKS: *Our Cuban Colony* (1926); BAYLEY-DUFFIEE: *Porto Rico: a broken pledge* (1931); ENAMO-

defiendan. Diríase (aparte del olvidado nombre de Labra (48) y de los ensayos de Olivart (1900), Montero (1904) y Bernar (1903) sobre el Tratado de París) que España no ha tenido vivos problemas diplomáticos en las Antillas desde 1824 a 1898; de los del Pacífico quedan los libros de circunstancias sobre el episodio de las Carolinas (49). Temas tan recientes yacen sepultados entre las obras narrativas, militares, y de defensa o ataque de una gestión política.

Ya en el terreno de las especializaciones «inocuas», la económica cuenta con un número, no excesivo ciertamente, de ensayos sobre nuestras relaciones comerciales (50), como sucede a las demográficas (51), a las culturales (52) y a las jurídicas, representadas éstas por obras de Derecho internacional o Historia internacional en general, con prudentes referencias a nuestros últimos problemas (53). Más har apasionado y movido a las plumas españolas los temas interiores, que a veces rozan lo exterior (54).

II

Cuando los acontecimientos exteriores hacían conmoverse al mundo que nos rodeaba, por mucho que a causa de nuestra debilidad, y sobre todo, de la dañosa desganancia, nos hiciéramos los «distraídos», era inevitable la atenuación de nuestra somnolencia, como sucedió en el período de gestiones preparatorias de la Primera Gran Guerra (1902-1912) y en esta (1914-18) (55), y mucho más en la Segunda (1939-45),

RADO (J.): *El imperialismo yanqui y la revolución en el Caribe* (1936), son más claros sobre las relaciones hispano-yanquis que los tratadistas españoles, situados más allá de la temerosidad normal.

(48) Por ejemplo, en *La independencia de América* (1910), *España y América* (1812-1942), *Aspecto internacional de la cuestión cubana* (1912). Falta bibliografía diplomática sobre la anexión de Santo Domingo. Los antillanos, en cambio, han escrito mucho.

(49) Como los de TAVIEL (1886) y PAREJO. ¿Quién se acuerda de Cochinchina y de Borneo: Apenas algún autor suelto, como RAMOS.

(50) FUENTES (M.): *Significación de España en la economía del porvenir y Cinco años de intervención en el comercio exterior de España, 1939-44* (1940-44); CRESPO (J.): *Notas para una política de comercio exterior* (1943); EZA (Vd.): *La futura política económica exterior de España* (1918); SOLER (A.) y CRESPO (J.): *El comercio exterior de España* (1943). A relaciones económicas especiales se dedican los libros de BECKER (J.) sobre los hispano-iracenes en el siglo xix (1904), y RUIZ MORALES sobre los hispano-lusitanos (1948).

(51) Así, G. ROTHWOSS: *Los problemas actuales de la emigración española* (1949). Uno de los pocos libros vibrantes sobre la influencia extranjera en la vida nacional es el de SEVILLANO (V.): *La España ¿de quién?* (1936).

(52) SANGRONIZ (J.): *La expansión cultural de España* (1926).

(53) Por ejemplo: Los *Tratados de Derecho Internacional público*, de OLIVART (1904) y GONZÁLEZ-MONTORIA (1925-30); el vol. I de los *Textos internacionales*, de RAVENTOS-OYARZABAL, y alguna traducción, como las notas de TRIAS al libro de DIENA (1949). También *La Historia política y de los Tratados*, de SOLER (P.), ya vieja (1895), como las *Lecciones de GONI* (F.); en el Ateneo (1846), y *Le Politique internationale de l'Espagne*, de TORRES CAMPOS (M.) (1899). El Estado español no ha publicado desde 1917 un solo *Libro Rojo* (aparte de dos folletos en 1943 y 48), y su colección de *Tratados* se interrumpe en 1906. Algunos, posteriores a 1939, tienen que buscarse en el exterior.

(54) El Conde de ROMANONES, con su libro *Las responsabilidades del antiguo régimen, 1875-1923* (1924) provocó dos réplicas de «Un español neutral», titulada una de ellas *España en la política internacional* (1925). Aparte de la citada *Política de derechas*, de GOICOCUEVA, es notable *La política liberal en España*, de CANALEJAS (1930). Es técnica la obra de SAN-CHEZ TOCA (J.): *Los problemas actuales de mayor urgencia para el Gobierno de España* (1916).

(55) De la lista de publicaciones aparecidas en España con motivo de la Primera Gran Guerra, que insertó *El Español* (en sus números del 10 de abril de 1943 y posteriores), la mayoría son panfletos de propaganda de los beligerantes. La producción nacional solió ser de circunstancias y de poca altura; naturalmente, al servicio de los beligerantes, en muchos casos con la mejor buena fe. Son excepción los ensayos ideológicos de VAZQUEZ DE MELI.

que casi se enlazó con la guerra española (1936-39), en la que, bajo el santo y seña de la «No intervención», tantos países intervinieron en ella, transformándola en un pequeño conflicto internacional, prolongándola y tomando, o pretendiendo tomar, posiciones en España ante el futuro inmediato.

La bibliografía española sobre nuestra guerra (1936-39) suele descuidar su aspecto diplomático, ciñéndose al descriptivo militar; por ejemplo, las obras clásicas de Aznar (1940) y Lojendio (1942). Algunos problemas jurídicos se tratan «asépticamente» por Cortina en su ensayo sobre *La guerra civil sin reconocimiento de beligerancia* (1940). La extranjera resulta de lo más lamentable. Aparte del libro de Belforte, que se cita aparte, pueden consultarse las obras generales del P. Muller (S. J.), *La deuxième guerre des Trente Années* (1949) y Langsam (W. C.), *The World since* (1948), cap. XV. Es tendencioso el libro de Cantaluppo, *Fu la Spagna* (1949). Datos desiguales aparecen en las obras de Padeelfort (N.), *International Law and Diplomacy in the Spanish Civil War* (1939). Las demás producciones que conocemos son propagandísticas y flojas.

En cuanto a la amistad *desinteresada* de mentores extranjeros hacia España, sólo puede creerse en el caso de individualidades aisladas o, a lo sumo, de países hermanos; nunca de los que tienen tradicional oposición de intereses con el nuestro, ni respecto de los que sólo han visto en nuestras aspiraciones un instrumento que aprovechar.

El empequeñecimiento del mundo desde 1939, combinado con la continuada agresión contra España desde 1936, han avivado la atención de los españoles por los pro-

(*Los tres dogmas nacionales* y otros, recogidos en *Dogmas Nacionales y Temas Internacionales*, de sus *Obras Completas*, 1932), obra de un germanófilo por españolismo, como ROMANOS, fué un francófilo por españolismo. Nuestros intelectuales —POSADA, ALVAREZ, GINER—, sin bajar del terreno celestial en que se desenvolvían, adoptaban con la peor buena fe posturas probeligerantes de dudosa utilidad nacional. Incluso insignes políticos en el interior, como MAURA, no tuvieron clara idea de nuestra política exterior, a pesar de su discurso de Beranga. En realidad, la Monarquía, pese a su coqueteo con la Tríplíce y luego con la Entente (1904-07), ni aun bajo Primo de Rivera (que se aproximó a Italia), no tenía política distinta del «tirando», versión del principio de Cánovas: «no suscitar o transigir». La heredó la segunda República, cuyos prohombres —De los Ríos, Zulueta y Madariaga (S.)— se creyeron justificados con renunciar a la guerra y practicar en la Liga ginebrina una política de agrupación de neutrales. Tan rara continuidad en lo exterior proporcionaba a los grandes países la seguridad de que no les era preciso contar para nada —bueno— con España. (Véase, por ejemplo, el artículo de ZULUETA *La política exterior de la Segunda República española*, en *Tierra Firme* (1935), y los números 185-188 de los «Diarios de Sesiones» de las Cortes, de 1935.) Nuestro panorama era muy sencillo: los partidos de izquierda eran aliadófilos; los de derecha, «centrales». La opinión, abstencionista en general. Después de la Primera Guerra creció el *aislacionismo* y el *abandonismo*.

En el período entre las dos grandes guerras mundiales hay que acudir a libros dogmáticos, programáticos o de explicación psicológico-nacional para encontrar programas o idearios de acción exterior. Por ejemplo, *La defensa de la Hispanidad*, de MAEZTU (R.) (1932), y el *Discurso de Juventudes de España* (1935); de RAMIRO LEDESMA. Hasta cierto punto los preceden (aparte de GANIVET, con su *Idearium Español*) GIMENEZ CABALLERO (E.), con su literario *Genio de España* (1932). El nacionalismo español, tan escaso, se encuentra a veces en donde menos podría suponerse, dada la raíz «abandonista» en África y en toda iniciativa exterior de nuestras izquierdas. Así en *Hacia la segunda Revolución*, de MAURIN (1931); *El capitalismo español al desnudo*, de RAMOS (1935), y *La tragedia ibérica*, de REPARRAZ (1937). Obras con capítulos sueltos que ofrecen interés son las de ANDRE: *Espanolismo* (1931); CURIESES (J.): *Nuestras aspiraciones nacionales* (1915); LATRE (R.): *Por qué el español no ha llegado a más* (1929); MUÑOZ (J.): *Necesidad de una política nacional* (1936); PEMARTIN (J.): *Los valores históricos de la Dictadura española* (1929); RENOM (G.): *Los problemas fundamentales de España* (1934). También BANUELOS (M.): *Los grandes errores nacionales de los españoles* (1938); GARCÍA VILLADA (Z.): *El destino de España en la Historia Universal* (1914), y GUIXE (T.): *Idea de España* (1915).

blemas exteriores, movilizando sus plumas, bien que todavía con la huella de pasados retrasos. Otros lunares que deslucen este renacimiento son la ingenuidad y la falta de ponderación.

La anterior introducción justifica que sean cuidadosamente examinadas las producciones sobre nuestra política o relaciones exteriores desde 1939, que siguen sin ser todavía numerosas y que no evitan la consulta a textos extranjeros, muchos de obligado conocimiento, pese a sus defectos, para descontarlos o contraponerlos a los nuestros. Los españoles siguen necesitando aún manejar las viejas obras extranjeras, como las *gálicas* de Marvaud, Graux y Mousset (56); obras portuguesas de D'Arruela (57), Paxeco (58), Mendes (59), Brazão (60); las agrupadas bajo el rótulo de *A questao ibérica*, en 1912, y la del brasileño Osorio (61); la del italiano Alessi (62) y el tedesco Hellmann (63). Excelente y digno de traducción es el resumen de la I. R. I., de Bruselas, *L'Espagne* (1948); en cambio, subsiste el añejo mal de la omisión, y el peor, de la mala información, mezclado a veces con la tendenciosidad, en las obras más generales (64) y en las colecciones clásicas de documentos (65).

Los españoles tienen que conocer los trabajos que se han publicado contra su país, con mayor o menor apariencia científica (más bien con menor) o seriedad, como los de Hayes (66), Hoare (67), Feis (68), e incluso las obras generales, como las de *Memorias* de Churchill (especialmente los capítulos 39 y 47 de la II parte) (69), los *Diarios* atribuidos a Goebbels, Jodl y Ciano, y su *Europa hacia la catástrofe* (70); los documentos publicados por el Departamento de Estado americano, procedentes de los archivos alemanes; el *Trial of Germans Mayor War Criminal*, publicado por la H. M. S. O. en 1946; la pretenciosa obrita de Cartier (R.) *Les secrets de la guerre dévoilés par Nuremberg* (1946), y la recopilación de Mendelssohn (P.) *The Nuremberg documents* (1947), que dedica un capítulo a España (el IV), y sobre todo, el *White Paper*, dedicado especialmente a España por aquel Departamento en 1947 (71). Incluso reportajes periodísticos, como las supuestas declaraciones del general Cramer

(56) MARVAUD (A.): *La politique internationale de l'Espagne*; GRAUX (L.): *L'Espagne economique* (1928); MOUSSET (A.), que escribe hoy contra España en su país, publicó *La politica exterior de España* (1918) y *L'Espagne dans la politique mondiale* (1923), protegido por Romanones.

(57) *O equilibrio peninsular: dez invasoes espanholas* (1936).

(58) *Portugal nao é ibérico* (1932).

(59) *O bloco peninsular* (1944) y *Raizes de Portugal* (1936).

(60) *Relance de Historia diplomática de Portugal* (1936).

(61) *Os fundamentos da neutralidades portuguesa* (1947).

(62) *La Spagna della monarchia al governo di Franco* (1940). También la de su compatriota BÉFFORTE, *La guerra civile in Spagna*, vol. II. *Gli interventi stranieri* (1939).

(63) *La Spagna e la rivalità anglofrancese nel Mediterraneo* (1940).

(64) Como las deficientes de BOURGEOIS (L.): *Manual historique de politique étrangere* (1928-32); GATHORNE HARDY (S.): *A short history of international affairs 1920-39* (1940), y las de tipo histórico traducidas (Oncken, Cambridge, Lavisce, Goltz, Hayes).

(65) Como los *British Documents on the origin of the War*; los *Documents Diplomatiques Français* (vol III), y *Die Grosse Politik der Europäischen Kabinette*, además de los Libros Blancos, Amarillos y Verdes.

(66) *War Time mission in Spain* (1946). Traducido por E. P. E. S. A. y publicado en 1947. J. LEAHY: *I Was Here* (1949).

(67) *Ambassador on special mission* (1946). *Complacent Dictador* (1947).

(68) *The Spanish Story: Franco and the Nations at War* (1948).

(69) Traducidas y publicadas en folletín por varios periódicos, como «Yan».

(70) Traducidos y publicados en 1948 y 1949 por E. P. E. S. A., el primero y tercero.

(71) Lleva el modesto título de *Documents concerning the relations between the Spanish Government and the Axis powers*. Lo contestación española apenas es conocida en España.

y del coronel Remer, prisioneros de los rusos, publicadas por éstos y por la *France Interieure* («Cabier» 45 y sigs.), y las informaciones, de tendencia hostil bien inequívoca, de los boletines *Espagne* de la *Documentation Française*, hostiles hasta más allá de la probidad informativa. También sería descabido la difusión de las actas de las sesiones de la Asamblea de la O. N. U. El español no tiene que temer a la difusión de la verdad, por adversa que pueda parecer; al contrario, la verdad es su defensa.

Frente a todo ello, la producción española está representada por las siguientes obras de carácter general: un ensayo, medianamente feliz, de J. E. Casariego, titulado *España ante la guerra del Mundo*, que apareció en 1943, que no utilizaremos por razones obvias; una colección de artículos de Agustín del Río, recogida bajo el rótulo de *Política internacional de España; el caso español en la O. N. U. y en el Mundo*; un breve ensayo de Arjona Colomo sobre *El principio de la no intervención y el caso de España* (1947); un libro, mezcla de ensayo y de comentario-réplica, de José María de Areilza, *Embajadores sobre España* (1947); otro de Ramón Serrano Suñer, *Entre Hendaya y Gibraltar* (1948), y el reciente de José María Doussinague, *España tenía razón* (1949). Los dos últimos, de mayor valor e interés; hasta cierto punto, ambos se enlazan en razón a los períodos históricos que más directamente tratan. De obligada consulta resulta, como complemento, la obra *Palabras del Caudillo*, editada por la Vicesecretaría de Educación Popular en 1943 (72).

Finalmente, dos alegatos en favor de la soberanía para determinarse durante la guerra y de la conducta observada, con la subsiguiente condena de las resoluciones de la O. N. U., se han aprobado y difundido por el Colegio de Abogados de Madrid (18 diciembre 1946) y por la Universidad de Salamanca (1949). En ambos, pero sobre todo en el último, el patriotismo predomina sobre la minuciosidad técnica. En revistas y diarios han aparecido artículos muy heterogéneos, pero, en general, circunstanciales, sobre aspectos momentáneos de las relaciones y problemas exteriores españoles. Recuérdense los de «Hispánicos» en *Arriba* y las charlas radiofónicas de Juan de la Cosa, recogidas en cuatro volúmenes entre 1946 y 1949 (73), y en la obra *España ante el Mundo. Proceso de un aislamiento* (1950).

Como se ve, el cuadro no es abrumador; verdad es que, aparte de la «Liga Africana» (1912-1932) y de la «Unión Ibero Americana» (1885-1936), España sólo ha contado con modestas entidades especializadas dedicadas a los estudios que podrían nutrir esta producción. Tal fué, por ejemplo, el «Seminario de Estudios Internacionales» (1928-32), y lo es desde 1934 la «Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales». Menos mal que desde 1939, la creación de la Escuela Diplomática, de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, del Instituto Francés de Vitoria y, sobre todo, del Instituto de Estudios Políticos, ha dado un nuevo impulso a las ta-

(72) El libro de BENEYTO *España ante el problema de Europa* (1942) ofrece un interés secundario para nuestro estudio, pues su contenido apunta a otro fin. Algo semejante sucede con los de ELORRIETA: *La Carta de las Naciones Unidas y las postdata soviética* (1947), y de FOSCANO: *Defensa española de la Cultura Europea* (1943).

(73) El Ministerio de Asuntos Exteriores no ha publicado ningún Libro Rojo sobre la política española entre 1939-44, aparte del fascículo *El Bloque Iberoico*, sino notas y comunicados aislados. La «Oficina de Información española» ha publicado unos *Apuntes para la Historia: La ofensiva comunista contra España. Caso español en la O. N. U.* (enero-abril de 1946), en 1946.

reas que nos ocupan, incluso reanudando la publicación de una revista específica de política exterior española (*Mundo* es puramente informativa y se refiere más bien a la política mundial), interrumpida en 1910 al desaparecer la *Revista Española de Derecho Internacional y Política Exterior*, del Marqués de Olivart.

De este reconocimiento de los medios de investigación cultural puede salir la obra de conjunto que sobre su política exterior necesita España. Una obra completa, si puede ser que comprenda los cincuenta años del siglo, y si no, por lo menos desde 1936, sin altibajos, desviaciones afectivas por amistad o alejamiento, omisiones voluntarias ni preferencias por determinados momentos que corresponden a tal o cual gestión personal. Un libro que pueda ser manejado a la vez por muchas clases de lectores y que no pueda en el extranjero proporcionar motivos honestos para nuevas campañas contra nuestro país a base de supuestos no comprobados. Pero entretanto aparece, nos contentaremos con utilizar los textos de que disponemos, dando, naturalmente, preferencia a los de Serrano y Doussinague, y sigilarmente, por razones obvias, al último aparecido (74).

III

Al iniciar nuestro estudio partiremos -- con Serrano (75) -- del supuesto de no desfigurar verdad alguna, bajo el complejo de «culpa» infiltrado en ciertas publicaciones u opiniones.

Lo primero que resulta de los textos publicados es que España se enfrentó con la gran guerra sin compromiso alguno que la obligara a intervenir en favor de alguno de los beligerantes. Si los acuerdos «cententistas» de Cartagena (76) no habían sido invocados por los aliados en 1914, bajo la doble conciencia de haberlos violado en 1911 (7 noviembre) y 1912 (30 marzo), y de no ser fácil el desconocimiento de la voluntad del pueblo español, ningún acuerdo «centralista» o prototalitario había concertado España en 1939 (77). Su adhesión al Pacto Antikomintern (78), fuera sólo un gesto ideológico o algo más efectivo en propósitos, había perdido todo valor -- como el Pacto -- al entenderse Berlín y Moscú en los sedicentes acuerdos Ribben-

(74) SERRANO, subtitula su libro *Noticia y reflexión sobre una leyenda sobre nuestra política en dos guerras* y anuncia la publicación de un libro en un futuro lejano «más minucioso, documentado y acabado» (pág. 13). Su obra inserta una interesante parte consagrada a la política interior, de la que naturalmente prescindimos.

Una faja alrededor de la cubierta del libro de DOUSSINAGUE excita la curiosidad del lector: «Los secretos de la política exterior de España revelados.» Pero, luego, el autor nos advierte que se ha dejado mucho en el fintero, y que ha prescindido de detalles (pág. 7). Además, su libro, publicado a fines de 1949, fué concluído, por lo menos, un año antes; entre tanto, algunos de los episodios omitidos se han divulgado, dentro o fuera de España.

(75) *Obra cit.*, pág. 137.

(76) De 16 de mayo de 1907, publicadas por RAVENTOS-OYARZABAL, pág. 556.

(77) SERRANO reduce el valor de las intervenciones germano-italianas en nuestra guerra (pág. 34), y subraya esa ausencia de compromisos (pág. 47).

(78) De 25 de noviembre de 1936 y en 26 de abril de 1939; dos años después, se renovó y ya no volvió a hacerse. España se negó a adherirse al Pacto Tripartito de 27 de septiembre de 1940. *Vid.* DOUSSINAGUE, pág. 210. El Convenio de amistad hispano-germano de 31 de marzo de 1939, tampoco nos comprometía a nada bélico.

trop-Molotov de 23 de agosto de 1939 (79). No podrían decir otro tanto los Gobiernos occidentales, que desde el comienzo de la guerra civil española había entablado conversaciones, fruto de las cuales eran acuerdos secretos, dudosamente calificables de «defensivos», y desde luego atentatorios. en el caso de aplicarse, contra la soberanía, la seguridad, la integridad y otros muchos derechos esenciales de España y de sus hijos. Lo que se conoce de estos acuerdos a través de publicaciones propagandísticas alemanas, recogidas en un caso por Enrique Arqués (80), y de relatos e indiscreciones, revela cómo Francia e Inglaterra (que no habían logrado entenderse sobre el destino definitivo de nuestro Protectorado marroquí ni sobre el de Menorca y otras islas españolas) concertaron detallados planes de acción militar para los casos de hipotética intervención germana o italiana. o de acción española supuestamente dirigida por aquéllos.

Así no resulta tan extraño que en la guerra menudearan los planes ofensivos contra España. Por parte de las Naciones Unidas, con más sistemática reiteración; pero también por parte de Alemania, ante la negativa española a dejarla paso en su «paseo militar» hacia Gibraltar. Y por cierto que algunos de aquellos planes fueron elaborados o presentados en momentos tales que carecían por completo de justificación o pretexto, ya que el curso de la guerra la había alejado de España y la utilidad militar de la agresión había desaparecido. Doussinague describe con un especial énfasis la preocupación española por las Islas Canarias, a lo que parece blanco favorito de los planes de ataque, de iniciativa a veces inglesa, a veces americana, que, de haberse producido, no lo hubieran sido exclusivamente contra ellas, puesto que en sus condiciones defensivas estaban otras partes de territorio (81). Aparte de esos planes de agresión al estilo clásico, había otros, disfrazados de reaparición —provocada, claro está— de la guerra civil española, ayudando al bando subversivo por suponerlo adicto, cuando en realidad la España subversiva hubiera seguido el camino de Tito eliminando a Pedro II y a Mihailovich. La mezcla de este segundo sistema con el primero fué, sin embargo, tal, que cuesta trabajo separarles en algunos casos. Las democracias proyectaban combinar los desembarcos con las subversiones (82). Alemania proyectó dar un «golpe» contra Franco, seguido inmediatamente de la penetración militar, «a pedido del grupo filial supuestamente triunfante» (83).

Si España se encontró con la guerra sin atadura ninguna, tampoco la contrajo

(79) Ampliado por el Molotov-Matsuoka, posteriormente. Años más tarde, J. F. de Lequerica declaraba que la inoperancia del Pacto se había producido en 1945. Nuestra tesis es la consignada antes, y sin duda, que beneficia la posición española.

(80) *Ob. cit.*, págs. 12 y 13 (fotocopia reproducida). También el General Franco ha aludido a estos acuerdos y a los que le siguieron durante la guerra. Hopkins, en *Colliers* (3 de septiembre de 1948) relata la oferta de Stalin a Churchill en Yalta, de un trozo de territorio español contiguo a Gibraltar, bajo el rótulo de «Arca ocupada por Franco».

(81) *Ob. cit.*, págs. 62, 71, 93, 154, 225. A veces, se daban seguridades de muy precario valor (DOUSSINAGUE, págs. 84, 91, 93). Hasta se pensó en invadir a Portugal (pág. 307). Estos planes se conocían, incluso, por el gran público, porque coincidían con acusaciones contra nuestra neutralidad. También Ribbentrop, pidió una base en Canarias (SERRANO, pág. 182), que se le negó. Recuérdese el asalto al Puerto de Santa Isabel de Fernando Poo.

(82) DOUSSINAGUE, págs. 65 y 69. En ocasiones, se trataba sólo de intimidarnos para alguna concesión. (V. DOUSSINAGUE, pág. 289.) El arma económica fué frecuente. V. DOUSSINAGUE, pág. 303. Hasta se trató de abrir aquí un falso «segundo frente», que la U. R. S. S. rechazó. (V. *Discurso de Franco en las Cortes el 18 de mayo de 1949.*)

(83) DOUSSINAGUE, pág. 127 y siguientes. En la pág. 132 habla de un plan alemán de invasión que estuvo a punto de consumarse, la última vez a comienzos de 1943 (V. pág. 274).

durante su apocalíptico curso. Por mucho que han buceado en los documentos alemanes e italianos los vencedores, no han encontrado la ansiada prueba de acusación. Y por cierto que si es lógico que Serrano Suárez no se ocupara del *White Paper* americano, posterior a su obra, no nos parece igual el silencio de Doussinague. En realidad, bastaría con la sobria contestación que por vía de comunicado a la Prensa dió en su día nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores (84). De la lista de documentos recogidos, la mayoría son anteriores a la beligerancia del Estado que los publicó (85). El resto se reduce a correspondencia y acuerdos para el suministro de materiales bélicos o abastos, que España con vistas a su seguridad buscó reiteradamente en los países productores de uno y otro bando, sin gran éxito por lo que se ve (86).

Todo lo más que la fobia exterior imputa a España es la supuesta aquiescencia de Franco a participar en la campaña *al lado* del Eje cuando se cumplieran ciertos supuestos, no sólo no producidos, sino que tampoco precisados en esa hipotética aquiescencia, con lo cual ésta perdía toda base de consumación. Todo lo demás fueron halagos verbales o minúsculas concesiones, que de momento paralizaban las exigencias más graves, en trances ante los que no cabía vacilación pública (87). Nuestro Gobierno, según Serrano, no tuvo en ningún momento «decisión ni voluntad concreta y actual de guerra» (88). De esta actitud pasó después a la de resistencia abierta a las proposiciones del Eje sobre el Estrecho de Gibraltar u otros medios de intervención, frustrando sus planes, al decir del propio Jold (89), a quien confirman otros, como el Cap. Burcher (*Mis tres años con Eisenhower*, 1948) y el general Mason-Mac Farlane.

Los motivos de la «acusación», lejos de avergonzarnos, deben enorgullecernos a los españoles, pues el reivindicar para las armas españolas *solas* la conquista de Gibraltar, demuestra en Franco un sentido nacional enraizado con la voluntad española, que desde 1704 no ha dejado nunca de pensar en la recuperación —a ser posible, pacíficamente— de un trozo de territorio arrebatado por la violencia arteramente, y que, además de su valor como símbolo humillante, ha representado siempre la eliminación de España de su función de portera imparcial del Estrecho, la interposición en el camino hacia Africa y un medio de intromisión en la vida española, aprovechando sus frecuentes turbulencias (90).

(84) FEIS habla de un supuesto protocolo de Hendaya que no ha aparecido (pág. 96). Cualquier acuerdo con los países del Eje, se le antoja un compromiso intervencionista, aunque lo pactado fuera lo contrario: que nos defenderíamos contra la agresión. (Protocolo de 12 de febrero de 1943.)

(85) Aunque no a su probeligerancia, en la que cedía destructores por bases, surtía de armas y ordenaba disparar contra los submarinos alemanes.

(86) También Alemania nos bloqueó y torpedeó (DOUSSINAGUE, pág. 198. V. pág. 204). Ya en la primavera de 1940 habíamos acudido a los Estados Unidos, según FEIS (pág. 28).

(87) En Berchtesgaden (diciembre de 1940) se sometió a España a un velado ultimatum sin consecuencias (SERRANO, pág. 237). No así en Hendaya ni en Bordighera (V. DOUSSINAGUE, págs. 76-79).

(88) SERRANO, pág. 138-154.

(89) Pág. 205. *Diario*; cita ésta de SERRANO, pág. 208.

(90) El 21 de abril de 1943, cesó oficialmente el peligro alemán para España al contestar Hitler a Keitel, que no podían ocupar España contra la voluntad de los españoles. Y con ello, las promesas equívocas de Inglaterra sobre el Peñón. En seguida, empezó la aliadofilia española. (RAYES, *ob. cit.*, pág. 165.)

No deja de ser curioso que las plumas extranjeras que continuamente se precian de que sus países hayan seguido desde el siglo XVI como fuente de inspiración exterior, lo que los italianos llaman *il sacro egoismo nazionale*, más o menos enlazado con conceptos retumbantes, condenen en cambio con toda acritud la frialdad y la precisión con que Franco y su país sirvieron sus intereses nacionales, atentos a no dejarse, una vez más, envolver en empresas de exclusiva conveniencia ajena, como otras en las que tantas veces ha participado España a la hora de los sacrificios, no de las compensaciones. El recuerdo de la resistencia contra Napoleón y de los Tratados de Viena aparece en primer lugar, seguido de episodios minúsculos, como las expediciones a Annam y Roma (91). Ese «pecado» de egoísmo nacional (92) sólo lo fué de verdad en un aspecto: su insuficiencia. Pues la generosidad, el idealismo y la ingenuidad hispanas son cualidades muy añejas para desarraigarlas de nuestra espontánea manera de ser.

¿Cuál fué, en suma, la idea, o cuáles fueron las ideas determinantes de la conducta de España en la guerra? La respuesta, procediendo de buena fe, no es difícil, y se filtra entre las líneas de los textos más aviesos, coincidiendo involuntariamente con las verdades defensivas de Serrano y Doussinague. Hubo varias causas escalonadas, y que —*nihil novum sub sole*— podríamos clasificar en altruistas y egoístas, por más que a veces fueran ambas cosas a la vez.

1.^a En primer lugar, España no deseaba el comienzo del conflicto.

2.^a Una vez que estalló, deseaba su localización, cuanto más lejos de nuestras proximidades, mejor; deseo facilitado por la geografía inicial de la lucha, que desarrolló en Polonia.

3.^a Una vez generalizado, deseó quedarse al margen, si bien atenta y vigilante.

4.^a Al mismo tiempo deseó también —aun no siendo beligerante— que acabase cuanto antes y de la mejor manera posible (93).

5.^a Por último, hizo saber que se defendería contra cualquier ataque, viniera de donde viniera (94).

Si Del Río, Areilza, Serrano y Doussinague coinciden en exponer los anhelos de abstención de los españoles, es Doussinague —supuesto iniciador del primero (95)— quien revela con insistencia los planes españoles de mediación o aproximación entre los beligerantes, que considera, quizá exageradamente, como «ofensivas de paz», a pesar de que no pasaron de una fase muy preliminar (96). Los beligerantes los acogieron con hostilidad. Mezclada en algún caso —como la negativa de Welles a recibir al Duque de Alba— de vulgar grosería (97). El bando a quien sonreían los acontecimientos bélicos prefería una victoria total, aun teniendo que prolongar el derramamiento de sangre y los sacrificios; el bando colocado en la peor postura no quería confesar su inferioridad, y temía que la paz la reflejase. Más aún: en estas idea-

(91) AREILZA Y CASTIELLA; *op. cit.*, págs. 61 y siguientes.

(92) DOUSSINAGUE, pág. 39.

(93) DOUSSINAGUE, págs. 49 y 148, 158, 786, 209.

(94) DOUSSINAGUE, pág. 39.

(95) DOUSSINAGUE, pág. 16.

(96) DOUSSINAGUE, págs. 32 y 37.

(97) DOUSSINAGUE, págs. 36, 143, 150 y 157.

listas maniobras de España, que se proyectaba conectar con las iniciativas del Papa, a partir de su mensaje de Navidad de 24 de diciembre de 1939, agrupando a diversos neutrales, tuvieron su origen varias campañas contra nuestro país, acusado de servir con ello a los intereses del Eje, que, por cierto, aparecía con netas ventajas militares cuando se lanzó la primera ofensiva de paz.

España no deseaba el comienzo del conflicto por idealismo y por egoísmo. Porque oteó que de su fin nada bueno saldría y sí mucho malo, una vez arruinado el precario equilibrio mundial, y desencadenadas las fuerzas que se benefician, siempre de la *Katastrophen theorie*. Y porque no estaba preparada sino para convalecer de su guerra civil, restañar sus heridas e incorporarse al concierto mundial (98). Tanto el mensaje del Jefe del Estado español al desencadenarse las hostilidades (4 de septiembre de 1939), como el que pronunció el 31 de diciembre siguiente, no podrían ser acusados de favorables a ningún bando sino con manifiesta mala fe. España sufrió y se alarmó cada vez que un nuevo paso bélico complicaba a nuevos pueblos, y especialmente cuando a la doble invasión de la católica Polonia se sumaron las de Bélgica (en parte, creación debida al esfuerzo hispano hace siglos) y Grecia.

España vió desde el primer momento lo que significaría la guerra en el Mediterráneo, la beligerancia de Italia y la posición del Norte de África como dependencia de un beligerante rápidamente vencido y controlado. Por muchos agravios que España tuviera —y eran muchos y crecientes— contra Francia, ningún francés podría decir hoy que la presencia de las tropas germanas en Hendaya nos resultara más alegre que la de los ingleses en Gibraltar y la de los barcos norteamericanos en el estuario del Tajo (99). Mirar a lo lejos es una cualidad —no alegre— de muchos españoles; fueron los occidentales los que andando el tiempo llegaron, sólo en algunos momentos, a hacernos desear que no se alejase los alemanes de los Pirineos, por lo que pudiera suceder (100). La hidalguía española se derramó después de la derrota de Francia en forma de vaga simpatía y olvido (101).

En cuanto al acortamiento del conflicto y a que la paz fuera lo menos injusta posible, fueron objetivos idealistas, porque España pudo aspirar a algo semejante de lo que en plena Cámara de los Lores se dijo durante las hostilidades: una lucha en la que el último ruso matara al último alemán, para que el agotamiento de los grandes revalorizara nuestras posibilidades y nuestras aspiraciones (102). En lugar de

(98) SERRANO, págs. 87. DOUSSNIAGUE, pág. 15.

(99) En 1946 y 1947 *L'Aurore* escribía contumazmente contra la germanofilia española durante la ocupación de Francia. El 15 de enero de 1950, *L'Aurore* «descubre» que la resistencia española (son sus palabras) contra Hitler deshizo sus planes y merece la gratitud francesa.

(100) DOUSSNIAGUE, pág. 274.

(101) SERRANO, pág. 265.

(102) No nos gusta, con toda clase de respetos sea dicho, la explicación que al pacifismo español da el Sr. DOUSSNIAGUE. Pues, a fuerza de insistir en el idealismo, cae en una falta de realismo: «No podíamos entrar en la guerra porque para ello no bastan razones de mera codicia...; a la guerra no se puede ir sino en defensa de nobles ideales, y para repeler la agresión...» (pág. 43), «...nos era fácil prescindir... de ampliaciones territoriales que tenían sin cuidado a la gran masa de la nación. España está de vuelta de ambiciones elementales... los deseos muy comprensibles de un pequeño grupode patriotas exaltados, no influyeron en las altas directivas ni hicieron vibrar el corazón de nuestro pueblo, porque en un país más viejo de experiencia que de fuerzas intelectuales, se entiende bien que no son las armas las que pueden engrandecerle, sino, sobre todo, su espíritu... España ha cerrado el ciclo de rotación constituido por el ascenso a gran Potencia, predominio imperial y glorioso, lento declinar hasta volver al

eso prefirió el cese de la lucha sin *aplastamientos* peligrosos, que luego Europa sufre sin poder remediar.

Ahora bien: paralelamente a tan universales objetivos, España tenía otros, más limitados por ser propios (103). Todos los pueblos tienen a la vez ideales y objetivos propios, incluso los que por haber dominado al Mundo parecían destinados a una conservadora actitud de satisfacción. Pues, como sucede en las relaciones entre las clases sociales, los *have not* chillan y se agitan con el deseo de ser *haves*, mientras que éstos chillan y se agitan para no dejar de serlo, a la vez que practican el sistema de defenderse atacando, es decir, de conservar su patrimonio y su potencia, enriqueciéndose con nuevo botín (104). Al lado de los objetivos de hegemonía perseguidos por los «grandes», que luego han agredido y acusado a España, los nuestros resultan bien modestos, por más que tanto Hitler como Churchill (105) los encontraran enormes y desproporcionados; más que respecto de los títulos invocados —que no examinaron—, por la posible aportación a la lucha. En sus juicios influyeron en parte la falta de simpatía, debida a sus compromisos con la posible Potencia pagadora (106), y en parte, la simple ignorancia; el Churchill que escribe que el Rosellón «perteneció en remota época a España» es un digno sucesor del Lloyd George, que en 1919 confundía a Silesia con Cilicia. Naturalmente, esta mala acogida de las reivindicaciones españolas, varió según los momentos y los apuros de los beligerantes. Oliver Stanley, por ejemplo, siendo ministro de Colonias británico, decía —vía Duque de Alba— a que España ocupara el Marruecos francés; en los días del *blitz* de 1940 (107). Según Gamero del Castillo, el propio Hoare manifestó que estaba dispuesto a hablar y negociar sobre toda aspiración española, incluso Gibraltar. Alemania parece que llegó a ofrecer la retrocesión del reparto de Marruecos a la situación del Tratado de 3 de octubre de 1904, muy poco menos leonino que el de 27 de noviembre de 1912, pensando en instalarse en Casablanca (108). Los italianos, dispuestos en caso de triunfo alemán a cotizarlo para sí hasta el extremo (su partici-

punto de partida y reposos meditativo, recreándose en la magnitud de la obra realizada... y ello hace al pueblo español poco sensible a la gran seducción... de aprovechar la oportunidad favorable para ensanchar las fronteras y adueñarse de tierras fértiles, primeras materias valiosas e importantes puntos estratégicos...» (pág. 78). «Si España hubiera tenido una mentalidad imperialista, de la que carecía por completo...» (pág. 100), del deslumbramiento de las glorias militares, lo que generalmente constituye el hinchazón de la patriotería, han dejado de actuar, eficazmente entre nosotros» (pág. 356).

Creemos que los españoles no suscribirán totalmente estos conceptos.

(103) Reivindicaciones que no queríamos que fueran el regalo de un ejército extranjero (DOUSSINAGUE, pág. 43).

(104) En la primera guerra y tras los XIV famosos puntos wilsonianos, el botín tomó las formas clásicas de «restitución», como Alsacia-Lorena y reparaciones; más las casi nuevas de satisfacción del principio de la autodeterminación nacional, y de mandatos de la Liga de Naciones. En la segunda, la destrucción de los vencidos y el cambio de relaciones entre los vencedores ha disminuído el botín. Pero a pesar de las solemnes declaraciones de la llamada «Carta del Atlántico» (ningún engrandecimiento territorial; derecho a la vida de todos los Estados grandes o pequeños, victoriosos o vencidos; acceso a las materias primas o comercio; libertad de los mares, etc., etc.), y de otros convenios (Bretton Wood, Filadelfia, Carta de San Francisco), el botín se ha percibido en forma de anexiones (con o sin fideicomiso), desmantelamientos, trabajo esclavo de prisioneros, y otros no muy distintos de los que han venido practicándose desde la época de la cautividad de Babilonia.

(105) Respecto del primero, véase lo que dice DOUSSINAGUE; respecto del segundo, véase sus *Memorias*.

(106) SERRANO, pág. 176; DOUSSINAGUE, pág. 80.

(107) DOUSSINAGUE, pág. 233.

(108) Según SERRANO, en *Agadir o Mogador* (pág. 182..

pación en el desarme de Mazalquivir y Marruecos pactada en el armistio de Villa Madama, fué elocuente) soñaban con Tánger y quién sabe si con reemplazar a los ingleses en el Peñón y en llegar hasta el Atlántico. Lo que pidieron en los Balcanes es una prueba de su excelente apetito en cualquier dirección. En otros ratos, aludían vagamente a que su zona de influencia acabaría en Argel, empezando desde allí la española. En fin, Francia admitía... la devolución de las cábilas fronterizas alifianas que ilegalmente ocupa desde 1926, y que sobre un mapa de mediana escala resultan imperceptibles. De la posición norteamericana hablan poco los libros publicados. Castiella y Arcilza se refieren a una *monroviánistica* nación que pretendió compartir con España la custodia de la zona de Tánger, llamada internacional, después de junio de 1940 (109).

Y por cierto que esa custodia y la incorporación de Tánger a su *hinterland* natural —el Maruecos jalfiano (110)— fué la única reivindicación española, al par que marroquí, consumada, siquiera temporalmente. Ante ella, la Francia de Vichy, repitió la actitud francesa de desprecio y mala voluntad hacia España, bien que sin poder formular más que vagas amenazas. Inglaterra prefirió entenderse con nuestro país sin grandes escrúpulos (111). Contra lo que se ha escrito —incluso en España—, la ocupación de Tánger fué un paso hábil que no nos comprometió a nada. La subsiguiente Administración de la zona fué ya más desigual, aunque, en general, no fueron los súbditos e intereses internacionales sino los españoles y marroquíes quienes sufrieron la parte más molesta de la gestión, por lo demás generosa.

Lo que no fué tan feliz, fué la conducta general española ante el curso ulterior de los acontecimientos mundiales para consolidar la incorporación que prometían respetar todavía los Estados anglosajones en sus notas de 8 de noviembre de 1942, coetáneas con el momento en que la beligerancia española hubiera alterado el curso de los hechos provocados por el desembarco en el norte de Africa (112). El desenlace que Serrano omite y que Dousinague evade, fué la actitud de los tres países occidentales, a remolque de la Unión Soviética (113), estableciendo, tras la forzada evacuación de la zona, un régimen distinto del que regía en 1940, que venía a representar una imposición violadora de los compromisos del decantado Estatuto de 23 de diciembre de 1923, modificado en 25 de junio de 1928, y aun entre España y Francia por el canje de notas de 13 de noviembre de 1935, nunca aplicado; con lo cual aquéllas incurían en la misma falta imputada a España (114).

También debe figurar en el capítulo de los hechos poco felices la aquiescencia, naturalmente sólo *de facto*, de España a la situación establecida, tan poco equitativa para españoles y marroquíes, bien que deba tenerse presente como disculpa lo excep-

(109) *Op. cit.*, pág. 518.

(110) No la anexión a España, como han escrito con estúpida contumacia tantos escritores extranjeros.

(111) *Modus Vivendi* de 20 de junio de 1941. CASTILLO: *op. cit.*, pág. 23.

(112) DOUSSINAGUE, pág. 100.

(113) Conferencia de Potsdam, apartado XV.

(114) Convenio anglo-francés de París, de 21 de agosto de 1945, nunca aplicado íntegramente, y caducado legalmente desde febrero de 1946.

cional de las circunstancias cuando empezamos a «colaborar» en el régimen establecido (115).

De otras reivindicaciones conocemos mal algunas de orden general, como la adecuada participación en el futuro orden mundial habida cuenta de nuestra jerarquía (116); la petición de ciertos derechos económicos y comerciales; y algo mejor las de carácter territorial que, al parecer, no fueron inflexibles ni invariables. Pues al lado de un programa máximo, que comprendía una acción tutelar o soberana excluyente, desde Orán a Cabo Blanco, con ensanchamiento de Guinea y la devolución del Peñón y del Rosellón, hubo, sin duda, más insistencia en la ampliación del actual contorno, bien modesto, del Protectorado, Ifni y Sahara, y en la devolución de Gibraltar.

Otra reivindicación más difusa, casi diríamos que otra aspiración, fué la de que la guerra no aumentara las distancias espirituales entre España y sus países hermanos. Con Portugal ha podido realizarse, aunque bajo una forma laxa, por libre y mutua voluntad de españoles y portugueses, que han demostrado la irrealidad del mítico *perigo* que para cada país puede suponer la amistad del otro (117).

Con los países hispanoamericanos, en menor o mayor escala, partiendo de la permanente amistad de las seis Repúblicas hispanoamericanas que nos defendieron de la condena universal de la O. N. U. el 12 de diciembre de 1946 (Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú). Tal aproximación no evitó que, partiendo de imprudencias verbales, se desencadenara una campaña atribuyéndonos nefandos móviles de introducción del totalitarismo. También nos imputaron sueños de hegemonía. Como si una propaganda pletórica de recursos pudiera borrar la realidad que muestra a España sin un palmo de tierra americana allá donde tres naciones europeas protegidas de los Estados Unidos mantienen todavía colonias. El hispanoamericanismo del Consejo de la Hispanidad facilitó cómodo blanco a estas campañas, de las que nos defiende Doussinague con un criterio mejor intencionado que aceptable (118).

Otro incidente fué el del telegrama a Laurel que Doussinague explica ampliamente (119). Al final de las hostilidades, la conducta de la soldadesca nipona en Manila motivó, junto con la repulsa nacional, la ruptura de relaciones, pensando España enviar una División al Pacífico, mientras los anglosajones rechazaban en términos violentos nuestra posible cobeligerancia en su favor.

(115) Nota de 12 de septiembre de 1945.

(116) SERRANO, pág. 181.

(117) Esta aproximación empezó antes de la Guerra Mundial ante la clara actitud portuguesa en nuestra guerra civil, cristalizando en el Tratado de Lisboa de 17 de marzo de 1939. Durante la guerra y aparte de los acuerdos puramente comerciales o de pagos, se completó con las visitas recíprocas de personalidades y con los Acuerdos de 20 de junio de 1940 y 20 de septiembre de 1948 se prorroga aquél, acabadas ya las hostilidades. La «zona de paz» creada en la península no sólo benefició a Portugal por la interposición de España entre ella y los alemanes rechazando sus burdas ofertas de «manos libres» (SERRANO, págs. 79 y 171), sino a los aliados que consiguieron el uso militar de las Azores por el Acuerdo de 12 de octubre de 1943 (DOUSSINAGUE, pág. 127). Véase también el *Times* de 23 de diciembre de 1942, citado por DOUSSINAGUE, pág. 139.

(118) DOUSSINAGUE, págs. 330 y siguientes.

(119) Págs. 280 y siguientes.

IV

Que España quisiera aprovechar, sin llegar hasta la guerra y de la mejor manera, cualquier coyuntura favorable para sus aspiraciones, es humano y laudable (120). Si por chocar éstas con los intereses creados de un bando más que con los del otro, pareció ello una inclinación hacia el segundo, o constituyó una inclinación sentimental, no es nuestra culpa. Las plumas adversarias debieron empezar por una sincera reflexión sobre los motivos de la germanofilia más o menos real de España. Si Inglaterra nos hubiera devuelto Gibraltar, incluso con compensaciones fuertes pero compatibles con nuestra soberanía, bien poco existiría de anglofobia (121). Los agravios añejos no pasarían de los eruditos y escolares que manejan los textos históricos. Si Francia hubiera demostrado mejor buena voluntad en África y menos saña en su viejo arte de violar los Tratados (desde los escarneadores de 1814 al Protocolo Jordana-Berard, de 25 de febrero de 1939, pasando por una docena de solemnes acuerdos), la galofobia española sería un rescoldo. Nadie piensa pedir a los Estados Unidos la restitución de sus expoliaciones desde 1819 a 1898, ni ha sido en Puerto Rico sino en el Estrecho o ya dentro de España donde han vuelto a chocar sus intereses y los nuestros. En compensación, la tarea de los germanófilos (y lo reconoce porque me coloco al margen, no como «calificación a posteriori», sino manteniendo una conducta exteriorizada en la conferencia que pronuncié el 2 de octubre de 1942), se ha facilitado por la ausencia de malos recuerdos; pues, por ejemplo, cuando Bismarck pudo aplastarnos transformando el incidente de Yap en un rapto de las Filipinas, se contentó con el desfavorable arbitraje papal. Respecto de Rusia, los agravios españoles se refieren a un problema mundial o espiritual, no nacional: los métodos que ha empleado para implantar por doquier el comunismo (y que conocimos entre 1936 y 1939), doctrina cuyo violento materialismo repugna a nuestra manera de ser (22). Si pudiéramos prescindir de aquéllos, cosa tan difícil como la distinción entre el Kremlin y la Kominform, antes Komintern, nos encontraríamos con que en el duelo mundial Estados Unidos versus U. R. S. S. no teníamos intereses propios, estando más bien alejados de los hijos de quienes pagaron nuestra ayuda a su independencia expulsándonos del Continente que descubrimos (123). Fué el anticomunismo idealista y extemporáneo (pues Alemania se hizo anticomunista sólo cuando le convino atacar a la U. R. S. S.), quien impulsó el envío de la División Azul, episodio glorioso en su faceta puramente castrense, y peligroso por los enredos diplomáticos que originó, poco esclarecidos por los libros extranjeros y por los españoles. Las represalias que provocó no tienen paralelo en los casos, a veces más graves, de otros neutrales, como Suecia, que permitió un amplio tráfico militar por su

(120) SERRANO, pág. 203: «¿Será, acaso, que el patriotismo es sentimiento que el mundo prohíbe al hombre español?»

(121) AREILZA Y CASTIELLA, pág. 19; SERRANO, pág. 142.

(122) Discurso de SERRANO del 24 de junio de 1941; DOUSSINAGUE, pág. 53.

(123) Per más que los Estados Unidos, aparte de inventar la fiesta de las Américas, para olvidar el 12 de octubre, lo llamen «Día de Colón», considerándolo fiesta italo-yanqui, incluso cuando Italia los atacaba.

territorio (incluso el de una División armada), y no cesó de comerciar hasta 1944 con Alemania; el de Suiza, gran proveedor de material de guerra del Reich y receptor de sus dudosos depósitos monetarios; el de Turquía, que después de haber cobrado en territorio (Alejandreta) y empréstitos (más de 20 millones de libras) su alianza con los aliados (Tratado de 17 de octubre de 1939), lo dejó dormir vendiendo cromo en gran escala a ambos bandos; en fin, el de nuestra hermana Irlanda, que se negó gallardamente a entregar las bases que necesitaban los convoyes aliados en Lough Swilly, Beare Haven y Cork. Francia misma, según la frase de Langer, puso «las pelotas en los dos cestos» (124). Todos los países violados buscaron hasta la invasión una amistad que les protegiera con el Reich.

En cuanto a los suministros de material o productos y al envío de obreros al Eje, bien mezquinos en un país exhausto y sin industria pesada, sus cifras son harto conocidas. Más bien que un perjuicio para los aliados, fué un excelente pretexto para sus planes de asfixia económica de un país que pensaban invadir, o en todo caso eliminar de las competiciones comerciales mundiales: las sangrantes prácticas de los *navycerts* y de los controles de personas y correspondencia se prolongaron después del cese de las hostilidades descubriendo su alcance. El llamado «embargo» de combustibles ha sido elocuentemente aclarado por el propio Hayes (125), que revela cómo entonces la intransigencia vino de Norteamérica; después no cesó de ser espoleada por la influyente «Quinta Columna bolchevique» de su Departamento de Estado que siguió presionando de tal modo que las últimas reclamaciones angloamericanas no se refieren a la guerra, sino al régimen doméstico de España (126).

Otras quejas se basaron en nuestra *no beligerancia*, rótulo semejante al que Italia adoptó para su actitud, que, como señala Doussinague, fué una *prebeligerancia*, al estilo de la yanqui entre junio de 1940 y diciembre de 1941. La confusión debió aclararse en noviembre de 1942, aunque Jordana lo hiciera tardíamente por su cuenta en 1944 (127). El trato a los internados, la acogida a buques beligerantes y la suerte de los navíos italianos arribados tras el armisticio, fueron también motivo de reclamación, que en el último caso, se resolvieron por el arbitraje del profesor español Yanguas (128), y en los primeros por «consunción».

Claro que ya en trance de discurrir, los españoles seguimos sin comprender por qué después de la guerra se ha prolongado un trato mucho peor que el dispensado a italianos, japoneses y alemanes. Pues si la explicación de nuestra «axofilia» es poco satisfactoria, no lo es más la de nuestro «totalitarismo contagioso» oficialmente consagrado por la O. N. U. (129), a petición de Méjico y de Polonia; país éste cuya «integridad» garantizada sirvió de pretexto para las declaraciones de guerra occidentales, y que en virtud de claudicaciones secretas se ha entregado íntegro a Rusia con

(124) *Our Vichy Gamble*, pág. 65; SERRANO, pág. 166.

(125) *Op. cit.*, pág. 269.

(126) DOUSSINAGUE, págs. 337 y 338.

(127) DOUSSINAGUE, pág. 297.

(128) DOUSSINAGUE, pág. 310. Vid. J. DE YANGUAS MESSIA: *La cuestión de los buques de guerra italianos internados en puertos españoles* («R. E. D. I.» Madrid, 1949).

(129) Acuerdo de 19 de junio de 1945. Aparte del comunicado de Postdam (2 de agosto de 1945), merecen recordarse los acuerdos o resoluciones de 9 de febrero de 1946, 20 de abril siguiente, 9 y 12 de diciembre siguiente y 12 de noviembre de 1947. En 1948 ya no fué posible adoptar un acuerdo hostil, y por eso se esquivó la opinión favorable de la mayoría.

tantos otros, también *garantizados*. Los españoles no comprendemos que cuando se trata de nuestra Patria no sean el Departamento de Estado, el *Foreign Office* ni el *Quai d'Orsay*, los que dicten las pautas a aplicarnos, sino tal o cual centro sindical y marxista, logia franc-masónica, o círculo de exilados en los respectivos países (130).

El cuento de que por odio o incompatibilidad se trata sólo de derrocar a Franco, no lo creen ya ni las personas que pudiesen estar más propicias a aceptarlo por consideraciones internas o ideológicas (131). No, ni durante la guerra ni después, los occidentales descaban implantar «la democracia» en España para restituir, por ejemplo, Gibraltar, a su democrático Gobierno. Sino hacer pasar a nuestro país una conmoción sin calcular bien sus riesgos y derivaciones— de la que surgiera un país que, aunque impotente, fuera incondicional y que no recibiría mucho mejor trato que bajo el régimen de Franco, inmune a las agresiones que han sufrido los españoles inominados. Más aún, los ejemplos de Italia, Japón y Yugoslavia, pueden hacer pensar que debíamos haberles combatido para haber obtenido mejor trato.

V

Ninguno de los libros examinados, niega en rotundo que en España no se cometieran errores, que hemos pagado carísimamente (132). Las plumas extranjeras arremeten especialmente contra la *supuesta* posición belicista y totalitarista de la Falange, que, por otra parte, nunca tuvo un monopolio del Poder (133). Otros sectores de la vida nacional también resultan atacados con más o menos acritud y pormenor.

El Ejército, como conjunto, mantuvo una actitud disciplinada, discreta y no por cierto belicista, como buen conocedor de las realidades de su oficio. La Iglesia se mantuvo, siguiendo las instrucciones de la Santa Sede, pacifista y neutral, salvo contra los movimientos anticristianos, estuvieran en el campo que estuvieran. La Administración no dejó de ser disciplinada y ajena como tal a los intereses de los beligerantes. Si en algún caso —como el desafortunado episodio de los ataques italianos al puerto de Gibraltar que relata Doussinague (134)— los fallos o errores favo-

(130) Regímenes más autoritarios que el español los hay en abundancia dentro de la O. N. U. y en este lado del telón. Las disposiciones legales sobre cultos disidentes, partidos marxistas y asociaciones secretas que tanto «escandalizan» a los demócratas, existen aumentadas en países beneficiarios del Plan Marshall. Indudablemente, debe haber algo más en el odio a lo español, y hasta puede ser halagador, porque tras del desprecio encubre temor.

(131) Nota tripartita de 4 de marzo de 1946. Resulta muy poco original este deseo de «hacer feliz» a los españoles inaugurado por Luis XIV y Napoleón. Porque para ello —sólo que con signo inverso al actual— nos enviaron en 1824 a los cien mil hijos de San Luis y a las legiones liberales, fruto del tratado de la «Cuádruple Alianza» (22 de abril de 1834), que debiera llamarse del «duple protectorado». Los *envíos* que desde 1944 hace Francia a través de los Pirineos, son bastante más modestos y menos disfrazados: terroristas.

(132) SERRANO, pág. 3.

(133) SERRANO (pág. 128) dice que el régimen español ni es totalitarismo ni demoliberal. Y que ha cambiado.

(134) DOUSSINAGUE, págs. 235 y siguientes.

recieron al Eje, en otros sucedió al revés. Como puede comprobarse al trazar el balance del tránsito de huidos, incluso en edad militar, por los Pirineos, y del destino que aquellos alcanzaron. De las aguas españolas de la Bahía de Algeciras, desaparecieron —como siempre— los occidentales (136), que también se olvidan de los aeródromos instalados en Río de Oro. Incluso sufrimos a veces mayores pérdidas que ellos. (137).

En suma, el mayor error de España, fué, quizá, el de su excesiva idealidad, combinada con la lentitud en evolucionar o acomodarse, dejándose desbordar por los acontecimientos en lugar de anticiparse. Aunque es muy posible que este supuesto error fuera más bien una fatalidad que no estaba en nuestras manos modificar, como Doussinague deja entrever, con referencia a una frase del Conde de Jordana (138); y a otras de Serrano, que él mismo confirma al asumir correctamente la responsabilidad de la *germanofilia* española en 1940, como única actitud posible para *salvaguardar nuestra independencia y nuestra integridad*, cuando nadie podía poner una barrera a la *Wehrmacht* (139). En definitiva, no ha sido peor nuestra suerte, pese a las agresiones posteriores a 1945 y al intento de aislamiento asfixiante, que lo que hubiera sido de habernos convertido en un aliado *liberado* al exilio de Polonia, Checoslovaquia y Grecia. Los españoles padecimos ya entre 1808 y 1814, las «liberaciones», y no nos ilusionamos demasiado ante ellas.

Resumiendo: han sido los occidentales los beneficiarios de la actitud española (140); incluso de la de quienes no simpatizaban con ellos ni se proponían ayudarles; más que si hubiéramos intervenido a su lado, a destiempo o en malas condiciones (141). No puede decirse igual respecto del supuesto inverso, a pesar de las solemnes promesas (142). España ha aprendido la lección, y no es fácil que se vuelva amnésica si el curso de los acontecimientos mundiales la hiciera valiosa para los planes occidentales. Muchos españoles sueñan con el *aislacionismo* y «la tercera posición». Otros, con que las Naciones Unidas rectificarán lo que ya va siendo tardío y sin eficacia respecto de ciertos daños consumados. Finalmente, por el camino del absurdo, de la injusticia, del acoso y de la desesperación, no sería extraño que los países occidentales convencieran a algunos españoles de que Rusia, con su barbarie y todo, es menos mala, si no para ellos, para su Patria. Porque la pretensión

(136) DOUSSINAGUE, pág. 241.

(137) Como en Manila por la salvaje destrucción de la soldadesca nipona, que nadie ha indemnizado a los españoles, al revés de lo hecho con los demás extranjeros. Vid. DOUSSINAGUE, pág. 346.

(138) «Si esa gente tuviese otro trato con nosotros..., todo cabría dentro de una política realista.» (DOUSSINAGUE, pág. 292.) Lequerica quiso integrarnos en la «Comunidad Atlántica» (pág. 331). El propio Caudillo se mostró favorable a los americanos en el Pacífico (página 344). Hayas describe minuciosamente la evolución española.

(139) Por ejemplo, en la época de algunos viajes a Berlín, como el de septiembre de 1940 SERRANO, pág. 166).

(140) Aparte de desvalidos y perseguidos, católicos o judíos especialmente (DOUSSINAGUE, pág. 220).

(141) SERRANO, pág. 202; DOUSSINAGUE, págs. 55-81.

(142) «España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas», escribía Roosevelt a Franco en 8 de noviembre de 1942. Los occidentales aprobaron explícitamente en sus momentos difíciles de guerra, lo que luego, en los fáciles, nos reprochaban. Esto es humano; la forma y los propósitos fueron reprochables. Compárense el discurso de Churchill del 24 de mayo de 1944 y el del delegado británico en la O. N. U. en diciembre de 1946.

chantagista de seguir las agresiones hasta el mismo momento de solicitarnos para el sacrificio, es inaudita y no podrá prosperar.

Hasta ahora, los países que tienen la pretensión de construir un mundo nuevo y de contener al comunismo, incluso «apagándolo» por el sistema paradójico de entregarle continuadas víctimas, así como de edificar un orden democrático (coactivamente impuesto a los recalcitrantes débiles), no han hecho nada para convencer al pueblo español de que sus mutuos intereses pueden armonizarse. Todo lo contrario. Su política de postarmisticio («postguerra» es demasiado inexacto), confirma y agrava la de la guerra. Pues si no han pasado del bloqueo a la invasión militar oficial, ha sido por consideraciones de su exclusivo interés. Y si algún día pasan a la etapa de las sonrisas sin consecuencias, no mejorarían los hechos.

Por otra parte, el hecho de que los occidentales hayan ganado la guerra, se debe, sin duda, a su superioridad en hombres y recursos de toda índole, no a su perspicacia política. Las opiniones expresadas en el cambio de cartas entre Churchill y Franco, al igual que en otras comunicaciones entre nuestra Cancillería y la de los países anglosajones, son bastante elocuentes, ya que no era Churchill de los más ingenuos en la materia tratada (143). Otras figuras salen peor libradas, según sus propios biógrafos nacionales. Lo que quiere decir que tampoco cabe a los españoles el acicate de confiar su suerte a un grupo no amigo pero que «sabe lo que se hace».

Los españoles tienen sobre sí la complicada tarea de trazarse una línea de conducta en un mundo que marcha a la deriva. Nadie podrá reprochárselo y deberá atenerse a las consecuencias si trata de estorbarlo.

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.

(143) DOUSSINAGUE, pág. 145. En la pág. 198 reproduce una carta de Roosevelt bastante edificante. En la 248, una nota de Mr. Hayes, completada por la Carta de la pág. 262. En la pág. 353, se cita a Taylor